



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Paterna del Madera
MARIA DEL ROSARIO LORENZO LÓPEZ
04/01/2022



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Paterna del Madera
JULIANA RUBIO RUBIO
04/01/2022



Ayuntamiento de
PATERNA DEL MADERA

NIF: P0205800F

Intervención

Expediente 937026A

CONVOCATORIA DE SESIÓN DEL PLENO
ORDINARIO de fecha 29 diciembre 2021

Expediente nº: 937026A
Acta de la Sesión del Pleno
Procedimiento: Convocatoria de Sesión del Pleno
Documento firmado por: La Alcaldesa, la Secretaria

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA
CORPORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL MADERA,
CELEBRADA EL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 2021**

En Paterna del Madera, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de esta localidad, siendo las 20,00 horas del día 29 de diciembre de 2021, se reúnen tras haber sido convocados en forma y plazo reglamentarios en sesión ordinaria, presidida por la Sra. Alcaldesa, D^a. M^a. Del Rosario Lorenzo López, y con la concurrencia de los Sres. Concejales miembros de la Corporación que a continuación se relacionan, asistidos por mí, la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento, que doy fe:

ASISTENTES

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA

D^a. M^a. Del Rosario Lorenzo López. (GMPSOE)

SRES. CONCEJALES

D. Carlos Heredia Cano. (GMPSOE)

D^a. Ambrosia Sánchez Pinedo. (GMPSOE)

D. Juan Miguel Copete Segura (GMPP)

SRA. SECRETARIA-INTERVENTORA

D^a. Juliana Rubio Rubio

Se abre el acto después de ser comprobado por la Sra. Secretaria-Interventora de la Entidad Local, que existe el quórum suficiente establecido por el artículo 90 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, para la válida constitución del pleno en primera convocatoria (un tercio del número legal de miembros de la Corporación), se hace constar la ausencia al mismo de D. Luis Moreno García (GMPSOE), D. Santiago Zapata Ocaña (GMPP) y D^a. Patricia Cano Serrano (GMPP), sin justificar su ausencia, avisados previamente a la celebración de esta sesión.



AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL MADERA

Código Seguro de Verificación: DJAA WEMJ W39A JUEF WK3T

08 - BORRADOR ACTA PLENO 29/12/2021 - SEFYCU 3391889

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://paternadelmadera.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 5



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Paterna del Madera
MARIA DEL ROSARIO LORENZO LÓPEZ
04/01/2022



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Paterna del Madera
JULIANA RUBIO RUBIO
04/01/2022



Ayuntamiento de
PATERNA DEL MADERA

NIF: P0205800F

Intervención

Expediente 937026A

CONVOCATORIA DE SESIÓN DEL PLENO ORDINARIO de fecha 29 diciembre 2021

Realizado lo anterior, previa convocatoria efectuada con la antelación reglamentaria establecida en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de la que ha sido dada publicidad mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, se procede a conocer, tratar, debatir y aprobar, en su caso, los asuntos incluidos en el Orden del Día confeccionado al efecto, y cuyo resultado es el que sigue. Dada la urgencia de nombrar al concejal sustituto por el fallecimiento del concejal D. Francisco García Castillo. Por eso se solicita por parte de la Sra. Alcaldesa-Presidenta la inclusión de este punto en el orden del día con carácter de urgencia. Enterados los Sres. Concejales se procede a su votación por los mismos y siendo aprobado por unanimidad, será incluido al final de la sesión.

01 PROPUESTA DE APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. 29.11.2021

Visto el borrador del acta de la sesión anterior celebrada.

No siendo necesaria su lectura en este acto por haberse remitido previamente copia del expresado borrador a los Sres. Concejales, por lo que releva a la Sra. Secretaria de su lectura.

La Sra. Presidenta pregunta si algún Miembro de la Corporación Municipal tiene que formular alguna observación o rectificación al borrador del Acta de la sesión celebrada, cuya minuta ha sido distribuida a los mismos con la convocatoria de esta sesión, según determinan los apartados 2º) y 3º) del artículo 80, del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

No habiéndose formulado ninguna observación o sugerencia, el Pleno del Ayuntamiento, en votación ordinaria y por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes a la celebración de la sesión, acuerda dar su aprobación al acta señalada, procediendo su definitiva transcripción reglamentaria conforme a lo dispuesto en el art. 199 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F).



AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL MADERA

Código Seguro de Verificación: DJAA WEMJ W39A JUEF WK3T

08 - BORRADOR ACTA PLENO 29/12/2021 - SEFYCU 3391889

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://paternadelmadera.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 5



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Paterna del Madera
MARIA DEL ROSARIO LORENZO LÓPEZ
04/01/2022



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Paterna del Madera
JULIANA RUBIO RUBIO
04/01/2022



Ayuntamiento de
PATERNA DEL MADERA

NIF: P0205800F

Intervención

Expediente 937026A

CONVOCATORIA DE SESIÓN DEL PLENO
ORDINARIO de fecha 29 diciembre 2021

02. DAR CUENTA DE RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDÍA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN.

Dando cumplimiento al contenido del artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, (Boletín Oficial del Estado, número 305, de 22 de diciembre de 1986), por la Sra. Alcaldesa-Presidenta se da cuenta sucinta de las Resoluciones que ha adoptado desde la última sesión plenaria, números 59 hasta la 218, las cuales se ha dado copia a cada uno de los miembros de la Corporación formando parte del expediente de la sesión.

03. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACION A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL DE 2022.

Tras haber recibido oficio por parte del Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación de la Excm. Diputación de Albacete con fecha 14 de diciembre de 2021 y con Nº RGE 873/2021 en el que se solicita la comunicación antes de 14 de enero de 2022 sobre la participación por parte de este Ayuntamiento en esta convocatoria.

Se explica, que como en años anteriores el importe aportado por parte de la Diputación de Albacete será de 57.000,00 euros, representando esta cantidad el 95%, mientras que el Ayuntamiento deberá hacer frente al 5 % restante, siendo este porcentaje la cantidad de 3.000,00 euros.

Las calles escogidas para el Proyecto serán en Río Madera, Río Madera "La Solana" (Fuente lisa) y en la calle trasera de Verdenace.

Se somete a votación y es aprobado por UNANIMIDAD de los Sres. Concejales.



AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL MADERA

Código Seguro de Verificación: DJAA WEMJ W39A JUEF WK3T

08 - BORRADOR ACTA PLENO 29/12/2021 - SEFYCU 3391889

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://paternadelmadera.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 5



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Paterna del Madera
MARIA DEL ROSARIO LORENZO LÓPEZ
04/01/2022



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Paterna del Madera
JULIANA RUBIO RUBIO
04/01/2022



Ayuntamiento de
PATERNA DEL MADERA

NIF: P0205800F

Intervención

Expediente 937026A

CONVOCATORIA DE SESIÓN DEL PLENO
ORDINARIO de fecha 29 diciembre 2021

04. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL PARA EL AÑO 2022.

Por parte de la Alcaldía se propone al Pleno la aprobación del Plan de Acción Local para el año 2022 ya que su aprobación es necesaria para la posterior participación en subvenciones.

Habiéndose enterado los Sres. Concejales se somete a votación y es aprobado por UNANIMIDAD de los presentes.

05. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA SUBASTA DE PASTOS PARA ELEJERCICIO 2022-2026.

Por parte de la Alcaldesa se explica que con Número de SEGEX 870049C se inició expediente para la tramitación de la subasta de pastos de 2021-2022. Siendo necesario que por parte de este órgano se lleve a cabo la aprobación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares. Asimismo, se propone que aquellos que mantengan deudas pendientes no puedan participar. Y ratificar que nuevo, el acuerdo plenario, en el que se prohibía la participación de aquellos licitadores que habiendo sido adjudicatarios de un lote, renuncie y soliciten de nuevo la adjudicación por un importe menor.

Una vez explicado, se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

06. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA AMPLIACIÓN DE CRÉDITO Nº 01 CON CARGO AL REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA.

La Alcaldesa-Presidenta explica a los Sres. Concejales el acuerdo que se adoptó por parte de la Comisión Especial de Cuentas de fecha 27 de diciembre de 2021 y que era preceptivo para su aprobación por parte del órgano plenario.

Teniendo copia del acta de la Comisión Especial de Cuentas todos los Sres. Concejales, se somete a votación y es aprobado por UNANIMIDAD de todos los asistentes.



AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL MADERA

Código Seguro de Verificación: DJAA WEMJ W39A JUEF WK3T

08 - BORRADOR ACTA PLENO 29/12/2021 - SEFYCU 3391889

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://paternadelmadera.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 5



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Paterna del Madera
MARIA DEL ROSARIO LORENZO LÓPEZ
04/01/2022



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Paterna del Madera
JULIANA RUBIO RUBIO
04/01/2022



Ayuntamiento de
PATERNA DEL MADERA

NIF: P0205800F

Intervención

Expediente 937026A

CONVOCATORIA DE SESIÓN DEL PLENO
ORDINARIO de fecha 29 diciembre 2021

07. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Entre los asistentes no hay ruegos ni preguntas pendientes de realizar.

Y no habiendo más temas a tratar por parte de los Sres. Concejales asistentes del Orden del Día confeccionado al efecto, de orden de la Presidencia, se levanta la sesión, siendo las 21,00 horas, del 29 de diciembre de 2021, para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta que firma la Sra. Alcaldesa, de todo lo cual, como Secretaria-Interventora de la Corporación Municipal, doy fe, y la certifico con mi firma, ordenándose por la Alcaldía, una vez aprobada en la inmediata Sesión posterior su transcripción al Libro de actas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL MADERA

Código Seguro de Verificación: DJAA WEMJ W39A JUEF WK3T

08 - BORRADOR ACTA PLENO 29/12/2021 - SEFYCU 3391889

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://paternadelmadera.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 5